



ACTA ORDINARIA N°103 -2024-2028

Acta de la Sesión Ordinaria N°103-2024-2028, celebrada por el Concejo Municipal de Osa, en el Salón de Sesiones de la Municipalidad de Osa, el día 13 de mayo del dos mil veintiséis, a las dieciséis horas y treinta y nueve minutos de la tarde (04:39 p.m.). Ocuparon Curul los regidores:

Fabiola Solís Pérez ..... Presidente Municipal
Jorge Li Wong ..... Vicepresidente Municipal
Donald Cortés Porras

Gretel Vanessa Masis Arias.
Juan Carlos Anchía Angulo.

REGIDORES SUPLENTES

Adrián Pérez Retana
Elmer Uva Beita
Miriam Quesada Fernández
Delky Maroto Chavarría

SINDICOS PROPIETARIOS

Jorge Enrique Cerdas Pérez
Ana Ortiz Esquivel
Raquel Acuña Flores/Cc: Raquel Acuña Morales
Enoquer Alvarado Uva/ CC: Enock Alvarado Uva

SINDICOS SUPLENTES

Walter Díaz Matarrita
Alcalde: Lic. Mainor Anchía Angul.

Secretario del Concejo Municipal: MSc. Allan Herrera Jiménez.
TI: Carlos Valverde Morera.

AUSENTES: Michael Valverde Fonseca. (regidor propietario), Ester Vindas Aguilar/ CC: Esther Vindas Aguilar (síndica propietaria), María Cristina Garra Salazar (síndica propietaria), Silvia Elena Herrera Dinarte (síndica suplente), Walter Díaz Matarrita (síndico suplente) Douglas Gerardo Cerdas Chavarría (síndico suplente), Douglas Adrián Quesada Meza (síndico suplente), Uber Murillo Palma/CC: Huberth Murillo Palma (Síndica Suplente), Kattia Badilla Carvajal (síndica suplente).

ARTÍCULO I. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

ARTICULO II. ORACIÓN.

ARTÍCULO III. AUDIENCIAS.

Punto 1. Juramentación Junta de Educación Escuela Potrereros de Sierpe.

Punto 2. Lic. Michael Rugama Villalobos y Lic. Fernando Chavarría Madrigal. Asunto: Decisión Inicial respectiva, para promover el siguiente procedimiento de contratación pública: "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS INTEGRALES DE COORDINACIÓN DE EVENTOS PARA ACTIVIDADES DE LA MUNICIPALIDAD DE OSA, SEGÚN DEMANDA".

ARTÍCULO IV. APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR.

PUNTO 1. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ORDINARIA N° 102-2024-2028.

ARTÍCULO V. LECTURA DE CORRESPONDENCIA.

ARTÍCULO VI. ASUNTOS DE TRÁMITE URGENTE.

ARTÍCULO VII. INFORMES DE COMISIÓN.

ARTÍCULO VIII. MOCIONES DE LOS SEÑORES REGIDORES.

ARTÍCULO IX. MOCIONES DEL SEÑOR ALCALDE.

ARTÍCULO I. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

La Licda. Fabiola Solís Pérez, presidente municipal somete a votación el orden del día y se aprueba de manera unánime.

Constancia del secretario, Allan Herrera Jiménez:

La Licda. Fabiola Solís Pérez, presidente municipal, decreta un receso al ser las 4:41 pm, por problemas técnicos debido a los cortes constantes del fluido eléctrico.
Al ser las 5:06 pm, se reinicia la sesión municipal.

ARTICULO II. ORACIÓN.

La Licda. Fabiola Solís Pérez, presidente municipal, solicita a la síndica propietaria Ana Ortiz





Esquivel, que realice la oración. -----

**ARTÍCULO III. AUDIENCIAS. -----**

**Punto 1. Juramentación Junta de Educación Escuela Potreros de Sierpe. -----**

La Licda. Fabiola Solís Pérez, presidente municipal, procede a llamar a los (as) señores (as): Santos Galarza Torres, cédula 6-0228-01188, Luis Alvarez Gómez, cédula 6-0377-0089, Bianca Galarza Hernández, cédula 4-0237-0145, Denis Galarza Torres, cédula 6-0265-0879 y Nataly Zúñiga Mora, cédula 1-1657-0972, les solicita que levanten la mano derecha y le indica "¿Juráis a Dios y prometéis a la Patria, observar y defender la Constitución y las leyes de la República y cumplir fielmente los deberes de vuestro destino? Responde -Sí, juro. -Si así lo hicieréis, Dios os ayude, y si no, El, la Patria, os la demanden". "Por lo anterior quedan debidamente Juramentados" -----

**Constancia del secretario, Allan Herrera Jiménez: -----**

La Licda. Fabiola Solís Pérez, presidente municipal: -----

Tiene la palabra el señor Carlos Valverde: -----

El TI Carlos Valverde Morera: -----

Buenas tardes, debido a las fallas presentadas por cortes eléctricos, los servidores, equipos de comunicación y el internet no están disponibles, además que los cortes de electricidad son constantes y los tiempos para restablecer los servicios es de aproximadamente 2.5 horas. ----

La Licda. Fabiola Solís Pérez, presidente municipal, dado a que las sesiones deben de ser publicitas y grabas y por los constantes cortes de electricidad, por fuerza mayor se suspende la sesión municipal. Asimismo, se convoca a sesión extraordinaria para ver la agenda que queda pendiente, el lunes 18 de mayo de 2026, a las dieciséis horas (04:00pm). Todos los presentes quedan debidamente convocados. -----

**Punto 2. Lic. Michael Rugama Villalobos y Lic. Fernando Chavarría Madrigal. Asunto: Decisión Inicial respectiva, para promover el siguiente procedimiento de contratación pública: "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS INTEGRALES DE COORDINACIÓN DE EVENTOS PARA ACTIVIDADES DE LA MUNICIPALIDAD DE OSA, SEGÚN DEMANDA". - Pendiente. -----**

**ARTÍCULO IV. APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR. -----**

**PUNTO 1. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ORDINARIA N° 102-2024-2028. -----**

**Pendiente. -----**

**ARTÍCULO V. LECTURA DE CORRESPONDENCIA. -----**

**Pendiente, se verá en sesión extraordinaria. -----**

**ARTÍCULO VI. ASUNTOS DE TRÁMITE URGENTE. -----**

**Pendiente, se verá en sesión extraordinaria. -----**

**ARTÍCULO VII. INFORMES DE COMISIÓN. -----**

**Pendiente, se verá en sesión extraordinaria. -----**

**ARTÍCULO VIII. MOCIONES DE LOS SEÑORES REGIDORES. -----**

**Pendiente, se verá en sesión extraordinaria. -----**

**ARTÍCULO IX. MOCIONES DEL SEÑOR ALCALDE. -----**

**Pendiente, se verá en sesión extraordinaria. -----**

Siendo las diecisiete horas y veintiún minutos de la tarde, la presidente Municipal Licda. Fabiola Solís Pérez, da por concluida la Sesión." -----

|                                  |                                  |
|----------------------------------|----------------------------------|
| Licda. Fabiola Solís Pérez       | MSc. Allan Herrera Jiménez       |
| Presidente del Concejo Municipal | Secretario del Concejo Municipal |
| -----                            | -----                            |
| -----                            | -----                            |
| -----                            | -----                            |
| -----                            | -----                            |
| -----                            | -----                            |
| -----                            | -----                            |
| -----                            | -----                            |
| -----                            | -----                            |
| -----                            | -----                            |